



PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 20 de OCTUBRE de 2025

VISTOS : Memos Nros. 855, 856/2025 del Tesorero Municipal de Las Condes (S) ,; Decreto Seccion 2da. Nros. 2029, 5743/2025 y (TED) Nro. 3623/2025, Cartolas Bancarias Nros. 238,239/2025 de la Cuenta Corriente de Fondos de Terceros 989407139 de 2025. Comprobantes de Ingreso Municipal y antecedentes que se adjuntan.

Ofpa _____/

APB

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
FT	19790918	20/10/2025	MARIA DEL PILAR FERNANDEZ GONZ	2140901003	101.700	101.700
FT	19790630	20/10/2025	PAULA LYNCH AGUILERA	2140901003	250.000	250.000
FT	19790918	20/10/2025	TITO GATTINI RAMIREZ	2140901003	480.000	480.000
TOTAL					831.700	831.700

La cantidad de :
OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS.

Imputese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 1110312 \$ 831.700

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
27 OCT 2025
EG: FTE 185 CH: 1339